

pios ubicados en el recinto urbano por parte del gobierno municipal. Dichos bienes —molinos de río, heredades, solares y casas— eran otorgados en régimen de censo enfiteútico a diferentes personas. Señala la autora que los ingresos provenientes de su explotación fueron módicos. Asimismo muestra que los beneficiarios de los bienes propios pertenecían sobre todo al grupo social de menestrales y gente sin vivienda propia, a excepción de los tenentes de los molinos y propiedades en las Cavas Viejas en donde aparecen regidores y jurados componentes del patriciado.

En extenso trabajo M. LL. MARTÍNEZ CARRILLO, *Servicios castellanos y política municipal (1420-1450)*, analiza a partir de las Actas Capitulares y los Cartularios Reales del archivo murciano, el sistema de recaudaciones efectuadas en la ciudad en dicho período y los balances anuales de la contribución. El trabajo se acompaña con numerosos cuadros estadísticos.

La elección del lugar de enterramiento es motivo de estudio de A. BEJARARDO RUBIO, *La elección de sepultura a través de los testamentos medievales murcianos*. Acompaña el breve trabajo un apéndice documental.

PAULA MARÍA COLANTONIO

*HISPANIA, Revista Española de Historia*. Tomo XLVIII, enero-abril 1988, núm. 168. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988. 399 págs.

El presente número de *Hispania* que consta de ocho estudios y un ensayo, desarrolla temas diversos. De más está decir que esta publicación conserva, en la presente ocasión, el excelente nivel a que nos tiene ya acostumbrados.

El primer artículo pertenece a ANA RODRÍGUEZ LÓPEZ y se titula: *La política eclesiástica de la monarquía castellano-leonesa durante el reinado de Fernando III (1217-1252)*. Al enfoque de la historiografía tradicional que postula la idea de la Reconquista como elemento diferenciador que alejó a la península de la evolución europea en todos sus aspectos, la autora opone la tesis contraria: sostiene que se comprueba la existencia de una política eclesiástica bien definida en Castilla durante la primera mitad del siglo XIII que pone en evidencia que la corona castellana tiene una concepción del poder similar a la de otras monarquías europeas contemporáneas. Así, la Reconquista, si bien impuso ritmos al desarrollo, no habría evitado de ningún modo el establecimiento de relaciones feudales entre la corona y la Iglesia, según podemos

deducir de las reiteradas intervenciones de Fernando III en los asuntos eclesiásticos, tanto en la primera parte de su reinado (antes del gran avance de la frontera) como a partir de los preparativos para la conquista de Córdoba.

JOSÉ MANUEL CALDERÓN ORTEGA: *En torno al origen y las causas de los primeros pleitos del estado de Monterrey, de Galicia*. El autor, en un interesante artículo que incluye un útil apéndice documental, describe las circunstancias políticas que influyeron en dichos pleitos, las sentencias contradictorias y los intereses y circunstancias de quienes litigaban. Analiza los distintos documentos relacionados con el caso desde la institución del Mayorazgo por Diego López de Zúñiga el viejo en fecha incierta, y la modificación hecha por su hijo, nacido éste de su segundo matrimonio. Sigue las alternativas de las disputas originadas por los reclamos de Juan, su primogénito del primer matrimonio, y los descendientes de ambos.

El siguiente artículo, *La fortuna de un miembro de la pequeña nobleza al final de la Edad Media: los bienes de Alonso de Carvajal, Señor de Jodar*, de TOMÁS QUESADA QUESADA, analiza minuciosamente el mayorazgo y testamento de Diego Sánchez de Carvajal.

Luego de introducirnos en el linaje de los Carvajal, el autor nos proporciona una detallada descripción de los bienes del testador, distinguiendo entre aquellos que constituyeron su herencia original —de los cuales tenemos detallada noticia gracias al pleito sucesorio que sostuvieron su hijo y su viuda— de los por él adquiridos a lo largo de su vida. Nos habla así de tejidos, joyas de oro y de plata, armas (es curioso que abunden las de fuego, quedando en un segundo plano las medievales), esclavos y alimentos. En cuanto al ganado, es de especial interés por representar uno de los capítulos más importantes de su fortuna. También nombra casas y edificios varios (entre los que se cuentan varios molinos), tierras y rentas.

En *Las élites de poder durante el reinado de Carlos V a través de los miembros de Consejo de Inquisición (1516-1558)*, JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN estudia, en primer lugar, la composición de dicho Consejo como institución representativa de los restantes organismos de la corona. Describe el autor los períodos en que ocuparon el cargo de Inquisidor General sucesivamente Adriano de Utrech (1516-1522), Alonso de Manrique (1523-1538) y por último Juan Tavera (1539-1535) y don Fernando de Valdés (1547-1558). Finalmente estudia la composición social del citado consejo.

*La biblioteca de marqués de Villena, don Juan Manuel Fernández Pacheco, fundador de la Real Academia Española*, por GREGORIO DE ANDRÉS. El autor, luego de dar una breve noticia sobre el linaje de los marqueses de

Villena, se centra en la figura de don Juan Manuel López Pacheco, octavo marqués de Villena y duque de Escalona, quien fuera fundador y primer director de la Real Academia de la Lengua.

En un interesante trabajo donde, en primer lugar vemos como, generación tras generación se va formando la espléndida biblioteca de esta familia que en 1725 consta de 7.000 volúmenes y cerca de 200 manuscritos, el autor analiza su composición en detalle. Resultan de gran utilidad a este respecto, el inventario de libros manuscritos con que acompaña el artículo, la relación de autores de obras manuscritas y las notas que abundan en el trabajo. Hace también una descripción de los cuadros de pintores no anónimos que formaban parte de este magnífico patrimonio. Finalmente nos habla de la transmisión de estos bienes a sus descendientes y su posterior dispersión.

En *Del principio de legitimidad a la defensa de la libertad de la nación: la revolución de 1820 y las relaciones internacionales*, MARÍA CRUZ ROMEO MATEO nos describe en forma profunda y amena a la vez los diversos factores que entraron en juego y provocaron el fracaso de la experiencia liberal de 1823. En un trabajo donde abundan las citas documentales, la autora nos ubica en la España del trienio liberal y nos hace avanzar por ella año a año, mostrándonos cómo una red de acontecimientos iban cerrando el camino del nuevo sistema español.

Los acontecimientos de la política exterior (la Santa Alianza, el papel fundamental jugado por Inglaterra, la situación de las colonias y la actitud de los Estados Unidos, la expansión de la revolución), crearon una situación en la que España, que ya había dejado de ser la gran potencia continental y que no había participado en los Congresos de Troppau y Leibach, se encontraba cada vez más débil, obligada a enfrentar la crisis económica que significó la quiebra del comercio americano. Acompaña el trabajo con un interesante apéndice documental.

En un minucioso artículo que nos introduce en el estudio de *La oposición al activismo independentista cubano*, CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ incestiga las expediciones realizadas contra la presencia de España en Cuba, quiénes las llevaban a cabo y fundamentalmente qué apoyo tenían. El papel sustancial que tuvieron los Estados Unidos en estas cuestiones es analizado en detalle por el autor en este interesante aporte al tema, que abunda en citas y que incluye un útil apéndice documental: Índice de las expediciones cubanas.

*El capitalismo catalán y Primo de Rivera: en torno a un golpe de Estado*, FERNANDO DEL REY REGUILLO. El autor comienza realizando una breve crítica a la historiografía que tradicionalmente afirma que el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera fue recibida con entusiasmo por la totalidad del pueblo español. Para Fernando del Rey Reguillo, hubo sectores que, por

verse más favorecido en sus intereses, apoyaron decididamente el golpe militar: algunos sectores militares, la Iglesia, la burguesía industrial y mercantil y, con más reparos los grandes terratenientes. Estos grupos vieron la oportunidad de corregir tres aspectos fundamentales para el desarrollo de sus actividades:

- La política arancelaria considerada deficiente por el empresariado catalán.
- El régimen impositivo vigente, anticuado y excesivamente gravoso.
- El reformismo socio-laboral dirigido al mejoramiento de la condición obrera y visto por el empresariado como una fuente de disturbios sociales.

Dentro de la sección de notas y ensayos, OLGA VOLOSIUK escribe: *Jovellanos y Rusia*. En un apreciable aporte, la autora nos narra las distintas instancias por las que atraviesa el proyecto de nombrar a Jovellanos embajador en Rusia. La conveniencia de amigos y enemigos y la propia opinión de Jovellanos son analizadas a partir de cartas y documentos de los protagonistas quienes aparecen en estos documentos que nos permiten acercarnos más a la Corte de Carlos IV y el Príncipe de la Paz.

INGRID LILIEDAL

ALEJANDRO ARIZCUM CELA, Series navarras de precios de cereales 1589-1841. Banco de España. Servicio de Estudios. Estudios de Historia Económica, n. 18, 1989.

El trabajo que nos ocupa corresponde a un apartado de la tesis doctoral del autor presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1987. Está encuadrado en la Serie "Estudios de Historia Económica" editados por el Banco de España, que tiene como objetivo difundir los estudios que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española del pasado.

En esta obra Arizcum Cela se aboca a la confección de series de precios anuales y mensuales de los cereales más cultivados en Pamplona desde el siglo XVI al XIX. Nos introduce en el tema mostrándonos la utilidad del estudio de los precios en el análisis histórico, en cuanto que son el resultado de la contraposición de intereses de los distintos agentes económicos y el mejor indicador de la situación económica coyuntural y sus efectos sobre la producción.

No toma su estudio como un fin en sí mismo, sino como paso intermedio para "precisar las coyunturas favorables al crecimiento, las coyunturas críticas que dan lugar a la reorganización y creación de nuevas bases de creci-